



SUBASTA PARCELAS RÚSTICAS

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS AGRICULTORES (EXCEPTO LOS JUBILADOS), QUE SE VA A PROCEDER A LA SUBASTA DE LOS LOTES SIGUIENTES:

LOTE	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE	SUPERFICIE (m ²)	USO PRINCIPAL
1	49	1	Camino Viejo	22.620	Viña secano
	49	66	Camino de la Torre	8.616	Viña secano
	49	67	Camino de la Torre	22.676	Viña secano (1,55 ha) Pastos (0,71 ha)
2	23	1117	Vallehermoso	82.848	Labor secano
3	24	1122	La Ribera	75.972	Labor secano

LA DURACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SE MANTENDRÁ MIENTRAS DURE LA CESIÓN DE USO POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL, TERMINADA LA CESIÓN CESARÁ AUTOMÁTICAMENTE EL USO DE ESTAS PARCELAS, LA SUBASTA REGIRÁ DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE PLIEGO DE CONDICIONES:

"PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA, DE LOS LOTES ANTERIORMENTE REFERENCIADOS, QUE HABRÁ DE REGIR EN LA SUBASTA.

1. EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS SERÁ DESDE EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2017 HASTA LAS 12,00 HORAS DEL 10 DE ABRIL DE 2017.
2. LA SUBASTA TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO DÍA 10 DE ABRIL, A LAS 12,30 HORAS EN ESTE AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO), PARTIENDO DE:
 - LOTE 1: 350 EUROS./ANUALES
 - LOTE 2: 250 EUROS./ANUALES
 - LOTE 3: 225 EUROS./ANUALESLA SUBASTA SE EFECTUARÁ AL ALZA Y EN SOBRE CERRADO.
3. EL IMPORTE DEL REMATE SERÁ SATISFECHO EL MISMO DÍA DE LA ADJUDICACIÓN, EN EL CASO CONTRARIO SE PASARÁ AL SIGUIENTE LICITADOR.
4. EL ADJUDICATARIO DEBERÁ ESTAR AL CORRIENTE DE TODAS LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO).

EN CASARRUBIOS DEL MONTE A 31 DE MARZO DE 2017

EL ALCALDE



FDO.- JESÚS MAYORAL PÉREZ